

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES -CERI
Rubro: 2.1.2.02.02.008.05.09.6.1.2 Membresías
Fecha: 13-02-2023

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Alexis Adamy Ortiz Morales
Director CERI

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Pago de la membresía anual a la Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia (SoPhIC) para la Vigencia 2023, la cual permite a la comunidad académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (SoPhIC) Integrar a las investigadoras e investigadores de todas las disciplinas académicas, tanto a nivel nacional como internacional, abordando diferentes ámbitos para generar el impacto social, económico y científico que requiere Colombia, lo anterior enmarcado en las acciones de inter institucionalización e internacionalización proyectadas para la vigencia 2023 por el Centro de Relaciones Interinstitucionales -CERI dentro de su plan de acción.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Dentro de los procesos de internacionalización contemplados en el plan estratégico de desarrollo 2018-2030 y en el plan indicativo se genera como estrategia la Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación. Desde el Centro de Relaciones Interinstitucionales -CERI en su plan de Acción para la vigencia 2022 se contempla la Gestión y consolidación de acciones estratégicas que permitan las relaciones interinstitucionales y de cooperación, lo anterior por medio de la suscripción de alianzas interinstitucionales que permitan el fortalecimiento de la internacionalización. Por lo anterior se requiere el pago de la membresía de la Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia (SoPhIC), con el fin de fortalecer los programas académicos de posgrado por medio de acciones de trabajo conjunto con instituciones nacionales e internacionales.

La Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia (SoPhIC) tiene el objetivo de integrar a las investigadoras e investigadores de todas las disciplinas académicas, tanto a nivel nacional como internacional, abordando diferentes ámbitos para generar el impacto social, económico y científico que requiere Colombia y que a través de los diferentes departamentos con los que cuenta la organización se han establecido diferentes propósitos como:

- La gestión de eventos, programas, capacitaciones, congresos, cursos, entre otros, que estén destinados a la divulgación de resultados de investigaciones propias de la ciencia y del conocimiento generado por las mismas.
- El establecimiento de alianzas con entidades públicas o privadas como universidades (en este caso, la Universidad Distrital) para crear y ejecutar propuestas que contribuyan

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

a promover la generación de empresas lideradas por doctoras y doctores colombianos a nivel Nacional e Internacional, promoviendo así la vinculación de talento humano calificado en los temas o áreas de preferencia de las entidades privadas.

- La acción de garantizar la financiación y la administración de manera racional de los recursos de cada proyecto que se lleve a cabo de acuerdo a los estatutos de la organización.
- La implementación de mercadotecnia de divulgación social del conocimiento para gestionar todo lo relacionado con la imagen de la asociación, incluyendo el portafolio de beneficios, brochures, piezas publicitarias, video de presentación, página web, redes sociales, logo, imagen, entre otros. De hecho, se tienen otros medios de divulgación para transmitir información relevante a los asociados y para la comunidad en general tales como artículos de opinión, noticias, convocatorias, eventos, capacitaciones, seminarios, webinars, talleres, cursos y congresos.
- La gestión de redes científicas, institucionales y académicas que permitan una rápida integración de los asociados a proyectos empresariales, educativos, e investigativos que fortalezcan la ciencia y tecnología en Colombia.
- La implementación de un sistema de afiliación en línea de asociados que permita la adquisición de información personal y profesional de los mismos, de manera confidencial y segura; creando una base de datos relacional de asociados, instituciones educativas, organizaciones, entidades estatales y empresas interesados en participar de los servicios y actividades de la asociación. Además, realizar el diagnóstico de alianzas que sostienen las y los asociados con entidades e instituciones nacionales e internacionales; haciendo una búsqueda de entidades, instituciones, grupos de investigación, líderes empresariales nacionales e internacionales que sean posibles aliados estratégicos.
- Como asociación es necesario resaltar la importancia de generar alianzas estratégicas con otras organizaciones cuyos propósitos se alineen con los nuestros desde el sentido científico, investigativo y social, para la obtención de resultados óptimos de acuerdo a los objetivos trazados.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrat o Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Pago de la membresía anual a las Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia (SoPhIC)		x			

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

<p>para la Vigencia 2023 , la cual permite a la comunidad académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (SoPhIC) Integrar a las investigadoras e investigadores de todas las disciplinas académicas, tanto a nivel nacional como internacional, abordando diferentes ámbitos para generar el impacto social, económico y científico que requiere Colombia, lo anterior enmarcado en las acciones de inter institucionalización e internacionalización proyectadas para la vigencia 2023 por el Centro de Relaciones Interinstitucionales -CERI dentro de su plan de acción.</p>				
--	--	--	--	--

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

N/A

4.2. Riesgos imprevisibles:

Incumplimiento de los compromisos de SOPHIC durante la vigencia de la Membresía

4.3. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

Demoras para efectuar el pago en la Universidad dados los trámites que se surten administrativamente

4.4. Otros riesgos que se consideran:

Problemas para acceder a los programas y acciones de SOPHIC por parte de la comunidad académica de la UDFJC.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

N/A

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia, SoPhIC, es una asociación gremial, sin ánimo de lucro, de nacionalidad colombiana. Creada por un grupo de doctores y doctorandos del país, que busca integrar a los investigadores de todas las disciplinas académicas, tanto a nivel nacional como internacional, abordando diferentes ámbitos para generar el impacto social, económico y científico que requiere nuestro país.

6.1. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$2.000.000

6. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

Al presente proceso, y al contrato o contratos que de éste se deriven, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, la Resolución 262 de 2015 y la Resolución No 629 de 2016 expedida por la Rectoría de la Universidad, así como las demás normas civiles y comerciales concordante.

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución de Rectoría No 629 de 2016. Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Acuerdo 03 de 2015, el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y mediante la Resolución No. 262 de 2015 el Rector de la Universidad reglamentó dicho Acuerdo.
- Resolución 067 del 9 de febrero de 2017, se complementa la resolución 262 de 2015, en su artículo 93 y se dictan otras disposiciones al respecto.

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. **El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:** Orden de Servicios, para pago de la membresía anual.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato
será: **Alexis Adamy Ortiz Morales**
Cargo: **Director Centro de Relaciones Interinstitucionales**
Teléfono 3142549351

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Correo electrónico: dirceri@udistrital.edu.co

Contacto: Alexis Adamy Ortiz Morales

Teléfono del contacto: 3142549351

Correo electrónico del contacto: dirceri@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que, si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	N/A
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	N/A
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	N/A
Otra	Descríbala:	N/A

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	10	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	2	Días	
TOTAL	Meses	12	Días	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	N/A

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Con anticipo económico	N/A
------------------------	-----

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

Pago mediante transferencia Bancaria (Membresía)

Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	N/A
Póliza de Calidad	N/A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N/A
Responsabilidad Civil frente a terceros	N/A

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

N/A.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	N/A
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	N/A
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	N/A
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	N/A
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	N/A

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	N/A

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
	Específica	N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		N/A

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	N/A

Marcas (marque con X en “Selección” la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N/A
Otras Razones. Establezca:	N/A

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Nombre del Elemento
<p>Pago de la membresía anual a las Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia (SoPhIC) para la Vigencia 2023 , la cual permite a la comunidad académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (SoPhIC) Integrar a las investigadoras e investigadores de todas las disciplinas académicas, tanto a nivel nacional como internacional, abordando diferentes ámbitos para generar el impacto social, económico y científico que requiere Colombia, lo anterior enmarcado en las acciones de inter institucionalización e internacionalización proyectadas para la vigencia 2023 por el Centro de Relaciones Interinstitucionales -CERI dentro de su plan de acción.</p>
TOTAL A PAGAR: \$2.000.000

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES
Director
Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Marhel Berrio Rodríguez	Auxiliar Administrativo		13-02-2023
Revisó	Alexis Adamy Ortiz	Director CERI		13-02-2023
Aprobó	MIRNA JIRON POPOVA	Vicerrectora Académica		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.